

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

29872 *Anuncio de la Dirección General de Energía por el que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación para la ejecución del proyecto de instalación eléctrica denominado "Reformado de la línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 66 kV, doble circuito, entre subestación El Rosario y subestación Geneto", en los términos municipales de San Cristóbal de La Laguna y Santa Cruz de Tenerife (expediente SE-2010R147).*

Por Resolución de la Dirección General de Energía número 987/2023, de 11 de agosto, se otorgó autorización administrativa y se declaró, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica de alta tensión denominada "Proyecto reformado de la línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 66 kV, doble circuito, entre subestación El Rosario y subestación Geneto", con número de expediente SE-2010R147.

De conformidad con el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y el artículo 140 y siguientes del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la declaración de utilidad pública lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación de los mismos, a los efectos de lo previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En cumplimiento del citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados para que en el día y hora que se señalan en el cuadro anexo comparezcan en las dependencias asignadas por el Ayuntamiento de Antigua, según se indica en el presente anuncio, al objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si fuese necesario.

El levantamiento de actas previas a la ocupación tendrá lugar el día 2 de noviembre de 2023 en las dependencias asignadas por los Ayuntamientos de San Cristóbal de La Laguna y Santa Cruz de Tenerife, según horario que se asigna a cada afectado en la relación anexa a este anuncio.

Si por causa de fuerza mayor no pudiera realizarse el levantamiento de las mencionadas actas previas a la ocupación de las fincas, se entiende que se realizará el primer día hábil siguiente, con igual horario.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por personas debidamente autorizadas, aportando el Documento Nacional de Identidad, los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar a su costa de perito y notario, si lo estiman oportuno.

En el caso de actuar mediante representante se deberá acreditar dicha representación conforme establece el artículo 5.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De acuerdo con el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa los titulares y demás interesados podrán formular ante la Dirección General de Energía (Servicio de Coordinación Administrativa) cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido cometer en la relación de bienes y derechos afectados cuya relación individualizada se adjunta como Anexo a este anuncio.

Una vez cumplidas las formalidades exigidas en el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, se procederá a llevar a efecto la ocupación y toma de posesión de las fincas que se relacionan en el anexo que acompaña al presente escrito.

El presente anuncio se notificará a los ayuntamientos de Santa Cruz de Tenerife y San Cristóbal de La Laguna y así como a los interesados con domicilio conocido, y su publicación en el Boletín Oficial del Estado, el Boletín Oficial de Canarias, el Boletín Oficial de la Provincia, tablón de edictos del referido ayuntamiento y, al menos, en dos periódicos de la provincia, servirá de notificación a los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos de lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el expediente expropiatorio la mercantil Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal asume la condición de entidad beneficiaria. Anexo

Relación concreta e individualizada de bienes o derechos de necesaria expropiación

Expediente SE-2010R147

Reformado de la línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 66 kV, doble circuito, entre subestación El Rosario y subestación Geneto – PK3+700 a PK4+300

Término municipal Santa Cruz de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife)

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Servidumbre subterránea (m²)	Cámara de empalme	Superficie cámara de empalme (m²)	Ocupación temporal (m²)	Naturaleza del terreno	Fecha/Hora Actas previas a la ocupación
3	Ministerio de Defensa	38900A03100057	31	57	76	-	-	4	Improductivo	02/11/2023 11:30
4	Cabildo Insular de Tenerife (Área De Carreteras, Movilidad e Innovación)	-	-	-	698	-	-	2.010	Vía de comunicación de dominio público (TF-263)	02/11/2023 11:00
5	Herederos de La Rosa Martín, Caridad Ministerio de Defensa	38900A03100060	31	60	102	-	-	201	Pastos	02/11/2023 12:00

Término municipal San Cristóbal de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife)

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Servidumbre subterránea (m²)	Cámara de empalme	Superficie cámara de empalme (m²)	Ocupación temporal (m²)	Naturaleza del terreno	Fecha/Hora Actas previas a la ocupación
1	Herederos de la Rosa Martín, Evelio	38023A06800074	68	74	156	-	-	344	Pastos	02/11/2023 09:30
2	Ayuntamiento de La Laguna Cabildo Insular de Tenerife (Área de carreteras, movilidad e innovación)	38023A06509002	65	9.002	57	-	-	762	Vía de comunicación de dominio público (TF-263)	02/11/2023 09:00
3	Ayuntamiento de La Laguna Cabildo Insular de Tenerife (Área de carreteras, movilidad e innovación)	38023A06809003	68	9.003	485	-	-	533	Vía de comunicación de dominio público (TF-263)	02/11/2023 09:00

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de octubre de 2023.- El Director General de Energía, Alberto Hernández Suárez.

ID: A230037980-1